



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte. D-45/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente **D-45/17-18**, Proyecto de Resolución presentado por el Señor Diputado Javier Carlos Mignaqui, "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA EDICIÓN 2017 DE LA FIESTA DEL JAMÓN CRUDO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOLIVAR", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación con modificaciones**.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Edición 2017 de la Fiesta del Jamón Crudo, que se llevó a cabo durante el mes de marzo en la ciudad de Bolívar, Provincia de Buenos Aires.

Fundamentos

La Comisión considera que, atento a que al momento de tratamiento del presente proyecto, la Edición 2017 de la Fiesta del Jamón Crudo de la ciudad de Bolívar ya había acontecido, resultaría conveniente modificar el tiempo verbal con el que fue redactado.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....
FABIO GUSTAVO BRITOS.....PRESENTE
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Vicepresidente: Diputado SANTIAGO, J. Leonardo.....PRESENTE

Secretario: Diputado ZURRO, Avelino Ricardo.....PRESENTE

Vocal: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....PRESENTE

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....PRESENTE

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....PRESENTE

Vocal: Diputado GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....AUSENTE

SALA DE COMISION, 17 de Mayo de 2017

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 diputados.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Presidente
Comisión de Asuntos
Regionales y del Interior
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As